

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13590** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 603/2012 referente al concursado Madagasia, S.L.U., con CIF número B95121406, por auto de fecha 20 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao (Bizkaia), 20 de marzo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130017539-1